

Ciudad de Buenos Aires, 31 de marzo de 2015.

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico**

Presente

**Ref.: Hecho Relevante –
Convocatoria a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
TGLT S.A. para el día 30 de abril de 2015**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos en representación de TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”) a fin de informar que en la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2015 celebrada entre las 16:00 y las 17:00 horas se resolvió, entre otros temas, convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 30 de abril de 2015, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día 30 de abril de 2015, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a ser celebradas en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1°) *Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2014; 3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de la Asamblea; 5°) Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora, conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550, en las designaciones efectuadas con fecha 23 de diciembre de 2014 de un (1) director suplente de la Sociedad en reemplazo del renunciante; 6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$3.236.667 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2014, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Consideración de adelantos de honorarios de los directores independientes para el año 2015; 8°) Designación de nuevos miembros integrantes del Directorio de la Sociedad; 9°) Designación de nuevos miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 10°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los*

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014; 11°) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2015 y determinación de su retribución; 12°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2015;”.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

TGLT S.A.

Rafael I. Soto
Responsable de Relaciones con el Mercado